

PUNTOS DE SUSCRICION.

En Santander: en la Administración, calle de la Compañía, núm. 5.—Fuera de la capital: en casa de los comisionados ó directamente á la administración.—En Ultramar: D. Benito Gonzalez Tánago, Obra Pia, 11, Habana.

LA ABEJA MONTAÑESA.

PERIODICO DE INTERESES MORALES Y MATERIALES.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Santander: 3 reales al mes.—Fuera de la capital: 9 reales ídem.—En Ultramar: por seis meses 4 pesos y 2 reales.

Anuncios y comunicados. A precios convencionales

CORREO DE MADRID.

De los periódicos y correspondencias de Madrid del día 25 tomamos las siguientes noticias:

—S. M. la Reina, según escriben de San Ildefonso con fecha de ayer, se encuentra completamente restablecida, saliendo todas las tardes á dar un pequeño paseo, sin que la detenga lo desahagible de la temperatura.

—Precedido de un preámbulo y con fecha de 20 del actual, aparece en el periódico oficial del 24 el siguiente real decreto refrendado por el ministro de Fomento:

Artículo 1.º Se suspenden las subastas que para el arriendo de los portazgos y pontazgos del Estado establece el artículo 35 de la instrucción de 10 de diciembre de 1861.

Art. 2.º Se procederá desde luego á formar listas, por antigüedad de servicios en cada clase, de todos los empleados de portazgos.

Art. 3.º Los ingenieros jefes de caminos de las respectivas provincias formarán relaciones valoradas de todos los edificios pertenecientes al Estado que ocupan las personas encargadas de cobrar el impuesto de portazgos y pontazgos, á fin de que tengan presentes estos datos al proponer á las Cortes la supresión del citado impuesto.

—Dice *La Correspondencia*:

«Lo mismo el gobierno inglés que el del vecino imperio reconocen la justicia con que España exige del gobierno chileno una satisfacción por la conducta que ha observado con nosotros. La parte que Inglaterra ha tomado en esta cuestión aparte de la natural protección de sus propios intereses es bien contraria á lo que se supone, pues lo que únicamente ha hecho es ofrecer á España su mediación en un asunto que después de todo no tiene la importancia que se le ha querido dar por los que buscan un conflicto bajo la falsa apariencia del decoro nacional.»

—Se va á pedir á todos los ingenieros de montes las hojas de servicios con arreglo al modelo que se les va á expedir por el ministerio de Fomento.

—Desde 1.º de enero próximo quedará establecido el servicio forestal en todas las provincias de la Península, con arreglo á lo que disponen los reglamentos para la ejecución de la ley de montes.

—El *Diario Español*, tratando la cuestión de Chile, declara estar seguro de que el comandante de la escuadra del Pacífico como el gobierno de S. M. cumplirán con su deber de sacar ileso la honra nacional, y que á despecho del *Times*, que censura tan groseramente la conducta de nuestro gobierno por no sabernos qué temores acerca de unos cobros que parece necesita el comercio de Londres, y á despecho de todos los *mercachifles* del mundo, ó Chile habrá dado á España las satisfacciones exigidas por el general Pareja, ó habrá sufrido á estas horas el rigor de nuestras armas.

FOLLETIN.

EL PALACIO DE LA MISERIA.

I.

Las palabras *palacio* y *miseria* parecen á primera vista un contra-sentido; y en efecto lo serian si yo pretendiese esponer á los ojos de mis lectores esa miseria cubierta de harapos, lepra incurable de los pueblos, que abandona los fétidos zaguamises y las insalubres bohordillas que le sirven de morada para mendigar un pedazo de pan en las calles y plazas públicas.

Esa miseria, compañera inseparable del hombre (y demasiado conocida para que yo me tome el trabajo de hacer de ella un cuadro estadístico) no tiene palacios que la cobijen; vive en el lodo de las grandes capitales ó en los basureros de las aldeas y es madre legítima del crimen y de la prostitución. Para verla en toda su repugnante desnudez, basta con atravesar algunos barrios de Londres ó de París. Algunas veces, las menos, esconde con orgullo su demacrada faz y agoniza lentamente en el misterio ántes que tender la mano para recibir una limosna. Teófilo Santier, el Callot de la moderna literatura francesa, ha hecho de esta última especie una descripción ma-

—Según noticias del *Espíritu Público*, habían llegado á la Habana agentes chilenos para reparar en aquel puerto patentes de corso; se habían distribuido ya en los Estados-Unidos; en Londres se disponía para ser botada al mar una fragata blindada, que mandará el capitán del *Alabama*: esa fragata con bandera chilena, hará rumbo á las aguas del Pacífico.

Creemos que estas noticias son, cuando menos, exageradas.

—El real Consejo de agricultura, industria y comercio, viene celebrando frecuentes sesiones con objeto de discutir el dictamen sobre organización de la enseñanza agrícola profesional. A este fin, parece que propondrá en su informe el establecimiento de seis escuelas en las regiones del Centro, del Norte, del Noroeste, del Levante, Mediodía y Poniente de la Península, sin perjuicio de que continúe la enseñanza superior en la escuela central de Aranjuez, en la cual se dará también bajo una misma dirección la enseñanza profesional para los peritos agrícolas, y la del profesorado para los ingenieros agrónomos.

—Se han pedido por el ministerio de Fomento las hojas de servicios á todos los empleados administrativos de las academias, universidades, archivos y bibliotecas, con objeto de formar el escalafón general.

—Según nuestras noticias, dice *La Correspondencia*, muy pronto se expedirán patentes limpias en Marsella, por haber desaparecido completamente el cólera.

—La comisión encargada de promover la concurrencia de espositores españoles á París, celebra frecuentes reuniones con objeto de redactar y publicar en breve las instrucciones á que deben atenerse los espositores.

—*La Patrie* recibida anteayer dice lo siguiente: «Sabemos que el general Pareja ha tenido á bordo de la fragata *Villa de Madrid* muchas conferencias con capitanes de buques de guerra extranjeros, y que sin dejar de mantener el bloqueo de los puertos, no abrigaba intención de atacar ningún punto de la costa hasta recibir nuevas instrucciones de su gobierno. Es, por consiguiente, en Madrid, donde debe arreglarse esta cuestión.»

—Dice *La Correspondencia*:

«Tenemos motivos para asegurar que las gestiones del gobierno inglés cerca del de S. M., promovidas á consecuencia de la situación de los asuntos pendientes entre España y Chile, no tienen otro carácter que el de oficiosas é inspiradas por las buenas relaciones que median entre ambos gobiernos.»

—Se están habilitando algunos buques de nuestra escuadra, para salir á reforzar las fuerzas españolas de la estación de Montevideo.

—La *Gaceta* del 25 publica la circular del ministro de Estado á los agentes diplomáticos en el extranjero, á propósito de la cuestión con Chile.

El ministro empieza recordando que, con motivo de la cuestión peruana, el gobierno chileno, con quien siempre habíamos mantenido cordiales relaciones, manifestó un espíritu de hostilidad y malevolencia hácia nosotros, que no podía, que no debía esperarse, atendido á que ningún motivo habíamos dado para ello.

La circular enumera en seguida los agravios que hemos recibido de Chile, y que se reducen á haber sido insultada nuestra bandera por el populacho, á la vista y con el consentimiento de la fuerza armada; el insultar también un periódico, llamado *San Martín*, del modo mas inaudito, á la nación española, y hasta á la personificación de sus instituciones, sin protesta de aquel gobierno, que aprobó así tácitamente aquel hecho escandaloso; el haber consentido que se anunciase alistamientos de hombres para tripular el vapor de guerra peruano *Lersundi*, contra todas las leyes de neutralidad y los tratados que la unían á España; el haber declarado contrabando de guerra el carbon de piedra, con objeto de negarlo á los buques españoles, aunque se daba á los franceses destinados al bloqueo de los puertos mejicanos.

Esta conducta ocasionó una larga serie de negociaciones diplomáticas apurando el gobierno español todos los medios conciliatorios para que no se perturbasen las relaciones amistosas que deseaba conservar con Chile; pero el gobierno chileno no respondió sino con evasivas, con sutilezas, y á veces con un desden que agregaba al agravio la amargura del desprecio y de la ironía.

A pesar de ello el gobierno continuó deseando un arreglo amistoso como lo prueba la última nota pasada por el ministro residente en Chile en 13 de mayo del corriente año, en que se recapitulan los agravios recibidos de aquella. A aquella nota contestó el gobierno chileno en los mismos términos evasivos, y que antes habian parecido poco satisfactorios tanto al gobierno de S. M. como á su mismo representante en Santiago. El señor Tavira se dió, sin embargo, por satisfecho, y declaraba que, á su juicio, las esplicaciones dadas desvanecían los motivos de queja que hubiese podido abrigar su gobierno.

Pero el ministro de S. M., doloroso es decirlo, se había separado de sus instrucciones; habia faltado á ellas á sabiendas, y tanto al dirigir su nota de 13 de mayo como al recibir la respuesta del ministro chileno de fecha 16, como al declarar en 20 del mismo que, á su juicio, quedaban desvanecidas las quejas, tenía ya en su poder las instrucciones que con fecha 25 de marzo le habia enviado el gobierno de la Reina para que á ellas arreglase estrictamente su conducta.

En las citadas instrucciones no se pedían á Chile satisfacciones humillantes; no se exigían indemnizaciones pecuniarias, por mas que á ello hubiese un indisputable derecho en vista de los perjuicios que se nos habian ocasionado con una

conducta contraria á los tratados especiales y á las leyes de la neutralidad; todo lo que se pedía á Chile estaba reducido á lo mismo que ahora se le ha exigido por medio del general Pareja:

1.º Saludo de 21 cañonazos al pabellón español el día en que pudiese ser contestado por un buque de la escuadra española.

2.º Una declaración explícita que constituyese una satisfacción de las ofensas inferidas á España.

3.º Fiel y exacto cumplimiento del tratado de paz.

En la circular se combate la pretension del gobierno chileno de que se habian arreglado las dificultades pendientes por la conformidad del representante español Sr. Tavira con las esplicaciones dadas por el ministro chileno, porque el Sr. Tavira dijo que aquellas esplicaciones desvanecían, á su juicio, las quejas, y porque los actos de un agente diplomático no son jamás definitivos hasta que recaen la aprobación ó la ratificación de su gobierno.

Además, el gobierno de Chile sabia que el gobierno español podía desaprobado la conducta de su agente; es mas todavía: el gabinete chileno preveía y temía esa desaprobación; sospechaba por lo menos que la conducta del agente español, de quien espontánea y anticipadamente se constituía en celoso y oficioso defensor, no debía estar del todo conforme con las instrucciones recibidas de su gobierno.

En prueba de esta defensa se cita en la circular el despacho del ministro Covarrubias, fecha 1.º de junio á los representantes de Chile en Europa y en Washington, en el cual se elogia la conducta del señor Tavira.

Desaprobada la conducta del señor Tavira y revelado el propósito del gobierno chileno de no dar una satisfacción por moderada que fuera á España, el gobierno español encomendó el arreglo de la cuestión al jefe de las fuerzas navales en el Pacífico, revisándole de la correspondiente plenipotencia para poder entrar en tratos con Chile y dándole las instrucciones oportunas.

Llegado á Valparaíso el general Pareja, pasó al gobierno de Chile una nota con fecha 17 de setiembre, en la cual, recapitulando brevemente las principales ofensas que nos habia inferido, se le pedía por todo desagravio que se nos diesen esplicaciones satisfactorias sobre cada uno de los puntos ó motivos de queja, y que por uno de los fuertes se saludase al pabellón español con 21 cañonazos, que serian correspondidos inmediatamente con un número igual de disparos en honor del pabellón chileno por uno de los buques de la escuadra. Imposible parece, pero es lo cierto, que á los cuatro dias, es decir, el 21 de setiembre, contestó el señor Covarrubias, negándose terminantemente á dar toda clase de satisfacción, aun la muy moderada que pedía el general Pareja. No podía haber humillación en dar una esplicación satis-

gistrar en los primeros capítulos de *El Capitán Fracaso*.

Pero hay otra miseria, hija de la vanidad, el lujo y el refinamiento de nuestras costumbres, que no por ser mas dorada y brillante es menos cancherosa que la anterior; miseria que rueda en coche por la *Avenida de los Campos Eliseos* y bajo las bóvedas de follaje del *Bois de Boulogne*; que arrastra seda y riquísimas blondas por el asfalto del boulevard y por los gabinetes del *Café Inglés*; que asiste á las carreras de caballos precedida de un postillon con chaquetilla de terciopelo verde y gorra con borla de oro; que tiene palco en la *Grande Opera* y en los *Italianos*; que se viste con *Madame Alejandrina* y con *Laurent Richard*; que se baña y juega á la banca en Baden y Wiesbaden; que gasta mil francos al mes en guantes, cosméticos, peluquero y *épilouse* (1); que tiene crédito y cuenta abierta en los mas espléndidos almacenes, y que, arrastrada por el demonio del lujo y de la imprevisión, baja y sube en la escala del boato como los valores de la Bolsa y concluye por buscar un refugio en el suicidio cuando la bancarota ó el deshonor llaman á su puerta.

A semejanza de las Artes, de la Industria, de las

(1) Arrancadora de canas. Este oficio es muy productivo en París; yo conozco una *épilouse* en la rue Vivienne que gana mas de 20,000 francos anuales.

Letras y del Comercio, esta miseria aristocrática tiene en París su *palacio de exposicion permanente* ó, mejor dicho, de *sempiterno trasiego*, especie de gigantesca charea á donde afluye por mil conductos el ponzoñoso humor que destila esta úlcera social.

Pues bien, á ese palacio, cuyos mayordomos se llaman *commissaires-priseurs* y cuyos habituales inquilinos son los baratilleros, tapiceros, joyeros, anticuarios y cazadores de gangas, voy á conducir á mis lectores.

El monumento en cuestión, conocido vulgarmente bajo el nombre de *Hôtel de ventes*, se alza entre las calles de Drouot, Rossini, Chanchat y Grange-Bateliere.

Su arquitectura es bastante pobre y se armoniza perfectamente con el tráfico á que está destinado. En su mezquina fachada principal echa de menos el observador un grupo que debía decorarla: —el de los dioses Lares llorando la desaparición de la familia y el estinguído perfume de los santos recuerdos del hogar.

Conste que me refiero á París. En los departamentos de Francia habrá familia como en todos los países de la tierra; pero en la que ha dado en llamarse capital del mundo civilizado, la familia no existe sino en la clase media (*bourgeoisie*). Arriba y abajo, en los extremos de la escala social, ese bendito lazo se halla reducido á una vana palabrá.

En las clases superiores, los maridos, viven en

el Circulo, en el vestuario de alguna actriz á la moda, ó en el *boudoir* de alguna *Manon Lescaut* de campanillas; las mujeres se consuelan de su aislamiento y abandono lanzándose á rienda suelta en el torbellino del lujo y dando espléndidas *soirées* á las amigas y amigos de la casa. En cuanto á los hijos, las hembras salen de los brazos de la niñera para entrar en el *pensionnat* y de aquí para parirse á un hombre á quien ni siquiera conocen, y que muchas veces puede ser su abuelo, y del cual no examinan sino el regalo de boda; los varones se emancipan tan pronto como sueltan el uniforme de colegial, alquilan un cuarto lejos de la casa paterna y, libres de enojosa censura, empiezan, con el bozo en los labios y el cinismo en el alma, á marchitar su juventud en una vida de escándalo y de vicios que las orgías abrevian y la tisis apaga antes que lleguen á la edad viril.

Causas diferentes producen en las clases proletarias efectos parecidos:—la falta de pan dispersa la familia cuando apenas tienen los hijos uso de razon. El *gamin* de París (*pilluelo*) que la policía lleva tarde ó temprano á la prision de la *Roquette*; los aprendices de ámbos sexos que entran, siendo todavía niños, en los talleres de los grandes industriales, permaneciendo en ellos de asiento hasta los diez y seis ó diez ochos años, á cuya edad se establecen en un miserable tugurio y se ponen á trabajar por su cuenta; la virtuosa obrera que, después de concluido su aprendizaje, se encarama en

factoria á una nacion que en nada habia ofendido á la república, y menos podia haberla en saludar al pabellon español, cuando nos imponiamos la condicion de hacer un saludo idéntico al pabellon chileno.

No se pedia ninguna indemnizacion pecuniaria; solo en el caso de que por la negativa del gobierno de Chile hubiese que hacer uso de la fuerza, entonces, si llegaba este caso doloroso, es cuando el general Pareja declaraba que se consideraria en el deber de exigir una indemnizacion de los perjuicios experimentados por la escuadra española; indemnizacion, decia el comandante de las fuerzas navales en su nota de 17 de setiembre, «que si hoy, cediendo á un sentimiento propio de su carácter, no reclama al gobierno de S. M. C. sino en el caso extremo de tener que recurrir á la fuerza, no por eso desconoce el derecho que le asiste, y que es deber suyo consignar solemnemente.»

El gobierno de la república, que siempre se habia rehusado á toda avenencia, alega ahora como causa de su negativa el hecho de que tan justa demanda se le hacia al frente de fuerzas considerables, y señalándole un plazo para satisfacerla.

Esto no pasa de ser un mero pretexto: su resolucion estaba formada; así lo acredita la esperiencia de su pasada conducta, y así lo declaró el señor Covarrubias al serle presentado como encargado de negocios por el ministro de S. M. el secretario de la legacion. «El gobierno de Chile, dijo el Sr. Covarrubias dirigiéndose al Sr. Tavira, al firmar con V. S. el arreglo desaprobado por el gobierno de España, hizo cuanto era compatible con su dignidad; más no pudo ni puede hacer. En corroboracion de estas palabras, el gobierno de aquella nacion empezó á hacer sus preparativos desde el 12, es decir, cinco dias antes de la llegada del general Pareja, enviando fuerzas de infanteria y varias piezas de artilleria al puerto de Valparaiso, sin saber entonces en qué terminos ni de qué modo renovaria el general español las reclamaciones no satisfechas de su gobierno.

El ministro de la república contestó el 21 de setiembre á la nota del general Pareja del 17 negando que los plenos poderes de que estaba revestido le dieran carácter diplomático suficiente para entrar en relaciones oficiales con el gobierno de Chile, no espresando para eso las razones en que se fundaba; pero asegurando que esta circunstancia podria escusarle de toda respuesta, no queria que la escusa pudiese interpretarse como un medio evasivo y dilatorio en aquellos momentos. Antes por el contrario, decia «que deseaba vivamente llegar lo antes posible á un resultado que le colocase en una situacion clara y definitiva»; palabras que, escritas en aquellos momentos instantes, no admiten otra interpretacion sino la de un deseo de llevar las cosas á un estado de guerra y de definitivo rompimiento.

La paciencia, la moderacion, la longanimidad con que España ha negociado una reparacion durante 16 meses; el hecho de no haber querido recurrir á medidas estremas rompiendo sus relaciones con Chile y declarándole la guerra, estas y no otras son, pues, las razones que hoy se alegan para rehusar una satisfaccion decorosa, y para negar hasta la existencia misma del agravio.

Rechazada por el gobierno chileno toda clase de avenimiento, el general Pareja contestó el 22 de setiembre por la noche intimándole que en

vista de su negativa, si el 24 á las seis de la mañana no accedia el gobierno de Chile á su demanda, se veria en el sensible caso de declarar rotas las declaraciones diplomáticas, y de apelar á las fuerzas de su mando. El señor Covarrubias respondió inmediatamente el 23 por la noche persistiendo en su negativa, y anunciando que el menor acto de hostilidad que la escuadra dirigiese á la república produciria inmediatamente una guerra declarada entre Chile y España.

No habia llegado el caso de romperse las hostilidades: el general Pareja se limitó á declarar el estado de bloqueo y rotas las relaciones, medida que si bien puede considerarse como el principio de la guerra, no faltan, sin embargo, ejemplos en Europa y en América que podrian servir para establecer una jurisprudencia completamente contraria. Es lo cierto, no obstante, que á la declaracion de bloqueo respondieron el Congreso y el gobierno de Chile, declarando la guerra á España, y adoptando toda clase de medidas para llevarla á efecto por los medios mas eficaces.

En la circular se contesta á las observaciones hechas por la prensa extranjera, de que el general Pareja no quiso admitir la mediacion del cuerpo diplomático extranjero residente en Chile.

El cuerpo diplomático indicó en efecto al general Pareja no una mediacion oficial ni oficiosa, sino que deplorando la ruptura inminente entre las dos naciones, le recordaba que por los términos mismos de sus poderes ó de su plenipotencia se hallaba en la obligacion de abrir nuevamente las negociaciones. Esta comunicacion era del 22, en cuyo dia estaba ya en manos del general la nota del 21 en respuesta á la suya del 17, y en la cual el gobierno de Chile se negaba abiertamente á dar ningun género de explicacion satisfactoria. En vista de esa terminante negativa, y en vista tambien del silencio que guardaba el cuerpo diplomático sobre las disposiciones del gobierno chileno, cerca del cual no aparecia haberse hecho igual gestion, el comandante de las fuerzas del Pacífico no podia ni debía separarse de sus instrucciones, esponiéndose á un nuevo desaire por parte de aquel gobierno, que tan intransigente y tan resuelto se mostraba á rehusar toda clase de avenencia.

Si el cuerpo diplomático, dice la circular, hubiera interpuesto su influencia con el gobierno chileno antes de que este hubiese dado la contestacion de 21 de setiembre, sus gestiones hubieran podido ser mas eficaces.

Estamos, pues, al abrigo de toda imputacion de ligereza en nuestro modo de proceder: estamos exentos de toda acusacion de falta de franqueza y sinceridad; estamos, por último, libres de toda responsabilidad en las consecuencias que puedan sobrevenir de resultados de una enemistad tan injustificada como inexplicable, y de una tenacidad incomprendible en negarse á toda clase de avenencia y conciliacion.

El gobierno de la Reina reproduce hoy las declaraciones que hizo el 7 de agosto: España no aspira á insensatas conquistas ni adquisicion de territorio en América; no desea ejercer ningun influjo esclusivo ni preponderante en las repúblicas americanas que traen su origen de la antigua monarquia española; respeta su independencia y su autonomia, y no quiere, en cambio, mas que aquello á que no puede renunciar: que se tenga con ella el respeto y la consideracion que se deben

entre sí las naciones civilizadas, y que se la trate con el mismo decoro con que son tratadas las de más naciones extranjeras.

En cuanto á la república de Chile en particular, no tenemos contra ella ninguna clase de prevenicion hostil ni desfavorable; y así como el gobierno de S. M. está resuelto á no permitir que su dignidad, inmolivada y gratuitamente ofendida, quede sin la justa satisfaccion que se le debe, de la misma manera está dispuesto, una vez conseguido este objeto, á reanudar sus antiguas relaciones de amistad, y á relegar al olvido las desavenencias que hoy separan á las dos naciones.

—La Patrie llegada el dia 24 publica un notable artículo sobre la cuestion hispano-chilena, en que hace completa justicia á la causa de nuestra nacion. Despues de advertir que cuanto han dicho los periódicos ingleses y franceses sobre esta cuestion ha sido inspirado por documentos chilenos ó por cartas de Valparaiso, recuerda los motivos que nos obligaron á enviar una escuadra contra el Perú, la nobleza con que se ha portado el gobierno español en esta cuestion, y dice que mientras el gobierno chileno permitia salir de aquella república cuerpos de voluntarios, armas y municiones para ayudar á los peruanos contra España, sin tener en cuenta las relaciones amistosas que mantenian con nuestra patria, toleraba tambien toda clase de atentados y actos de verdadera hostilidad á España, negando carbon á la flota española y autorizando con su silencio la publicacion de escritos insultantes á España y á su Reina, y asistiendo impasible á las violencias que un populacho estraviado cometia en la legacion de España.

Signe La Patrie haciendo la historia exacta de los trámites que ha tenido esta cuestion; y termina diciendo: «En resumen, España no ha pedido, segun parece, mas que una legitima reparacion, no amenaza ni el territorio, ni la independencia, ni la hacienda, ni la dignidad de Chile; no exige de las repúblicas americanas, que antes fueron sus colonias, mas que el respeto debido á cualquier nacion extranjera, la observancia de los tratados y la proteccion que se debe tambien á sus nacionales.»

CORREO DE PROVINCIAS.

ZARAGOZA.—Desde el dia 21 ha quedado habilitado el puente provisional sobre el Jalon para el paso de trenes de mercancías en la línea de Zaragoza á Pamplona.

CÁDIZ.—Las noticias de Cádiz respecto al cólera son satisfactorias. No habia habido nuevas invasiones, ni mas defunciones que una en el asilo de mendicidad, y que se atribuye á procedencia de Sevilla y uso de ropa infestada.

BÚRGOS.—Ha sido fallada en la Sala tercera de la Audiencia de Burgos la causa que por falsificacion de un pagaré y dafaleo ocurrido en la tesoreria de Vizcaya se seguia al administrador don José Acévado; contador, don Francisco Caverio; tesorero, don Manuel Maria Jimenez; oficial primero de contaduria, don Pascual Arístimuño, y al de tesoreria, don Luis de la Puente, habiendo sido absueltos libremente y sin costas, y con todos los pronunciamientos favorables en un todo confirmada la sentencia del inferior y del fiscal de S. M., exceptuando al ex cajero don Mariano Acha, que ha sido condenado á 27 años de reclusion.

commiseur-priseur (subastador oficial). Baste decir, para gobierno de los lectores, que los derechos de transporte, almacenaje y remate importan algunas veces más que el producto del objeto vendido, y que hay vendedor que se da por muy satisfecho... con que no le pidan un cuarto.

Hecha esta salvedad, atravesemos el dintel y recorramos algunas de las sombrías salas del edificio para dar un vistazo á los artículos puestos en venta.

Pero antes echen ustedes algunas gotas de agua de colonia ó de lavanda en el pañuelo, porque el hedor acre y punzante de la miseria les pegará un bofetón en las narices en cuanto las asomen á la gran galeria del piso bajo.

Escenario invariable: un salon dividido por un mostrador de encina. Dentro: una pila de artículos (muebles, alhajas, cuadros, porcelanas, objetos de arte), un gran escritorio delante de un estrado sobre el cual grita y manotea el commiseur-priseur, cuyo martillo de marfil produce de cuando en cuando un leve ruido que sirve de acompañamiento al sacramental adjugé; dos escribitos que anotan lo que se va vendiendo; un mozo rematante que enseña y encomia los artículos, y por último, una hilera de sillas que ocupan los licitadores que han tenido la precaucion de ponerse de acuerdo

OVIEDO.—Dicen de Oviedo que ha descendido sensiblemente el cólera. El 21 solo hubo 9 invadidos y una defuncion: el 22 cuatro y dos defunciones. Quedan 28 enfermos, 15 leves y 13 graves. Desde el 22 hasta la fecha no ha habido invasiones ni fallecimientos del cólera.

MÁLAGA.—A la una de la tarde del domingo se verificó en esta ciudad con gran solemnidad el acto de inauguracion de la Biblioteca que acaba de establecer la sociedad económica de Amigos del País.

GERONA.—El Ilmo. señor obispo de esta diócesis, por acta fecha 18 del actual, ha hecho cesion canónica al Estado de los bienes del clero, cumpliendo lo estipulado en el convenio adicional al Concordato de 1851.

BARCELONA.—El tren que salió el martes de Barcelona á las cinco y media de la tarde con direccion á Sarriá, antes de llegar á la estacion de Gracia chocó con una máquina que estaba en la misma via. Afortunadamente el percance no tuvo mas consecuencias, que sepamos, que el haber sufrido varios pasajeros algunas leves contusiones.

—El ayuntamiento de Barcelona ha publicado un Estado de las defunciones ocurridas en aquella ciudad y barrios extramuros desde el 10 de agosto en que principió el cólera, hasta el 26 de octubre en que se declaró limpio aquel puerto. Es un documento notable y que contiene datos curiosísimos. Segun en él se consigna, el total de las defunciones ascendió á 3,765; pero de estas solo 1,893 fueron debidas al cólera, pues las restantes 1,872 fueron efecto de enfermedades comunes.

Las mujeres y los niños fueron los mas cruelmente castigados, pues murieron de las primeras 1,432 y de los segundos 1,317, al paso que de los varones solo fallecieron 922. Por último, como es de suponer, el mes de setiembre fué el que tuvo mas bajas causadas por la epidemia, pues ascendieron á 1,204, habiendo sido 356 en Agosto, y descendido á 333 en octubre.

CARRION 24.—Como en todas partes, sucedió en esta villa grande alarma de subida de trigo, en términos que los primeros cuatro dias nadie queria dar un grano, creidos que venia otra guerra de Crimea; pero á los cuatro dias vino el desengaño, y á los que no les cabia el corazon en el pecho de alegría, se han quedado como quien ve visiones; hay que desengañarse, que ingleses y franceses nos llevarán poco por desgracia, teniendo do á Egipto y otros puntos de donde poderlo traer mas barato.

Hoy siguen los precios de 28 á 30 rs. fanega de 92 libras; la cebada es buscada, pagándose de 16 á 20 rs. fanega y lo mismo el centeno moreajo.

La sementera está terminada y hecha con lo mejor sazon de que pocos años se conocerá, por lo que se espera que el año '66 será de los de mejor cosecha.

(De nuestro corresponsal.)

CORREO ESTRANJERO.

INGLATERRA.—La apertura del Parlamento inglés ha sido prorogada hasta el 23 de diciembre.

—En Londres ha producido grande impresion la noticia de que el gobierno, en vista de la agitacion cada dia mayor de los ánimos en Dublin, habia tomado medidas militares, reforzando la guarnicion y teniendo preparada la artilleria. El

con el señor comisario. Fuera: una mezquina graderia de pino para los espectadores de último término; muchos tontos con la boca abierta que pujan á ojos cerrados, y no pocos bribones con e oído atento y las manos listas.

SALA NUMERO 5.

Suntuoso ajuar de garson.

Entre esos muebles, hay un divan de palisandro, en cuyos cojines de damasco amarillo se ven algunas manchas rojizas;—son de sangre.

Su difunto propietario era un yankee llamado William.

Hace dos años vino á París en compañía de su primo Edward.

Ambos eran jóvenes, y ambos acababan de heredar la inmensa fortuna de un tio, muerto hacia pocos meses.

En los primeros dias, los dos primos recorrieron juntos la capital de Francia:—despues, cada uno tiró por su lado, lanzándose por cuenta propia en pos de los infinitos placeres que á su repleto bolsillo brindaba la gran ciudad.

Ya no se veian sino de tarde en tarde. Amigos, francachelas, carruajes, caballos, que ridas, quintas de recreo, todo era poco para satisfacer la sed de placeres que devoraba á los dos norteamericanos.

(Se continuará.)

una bohardilla y pide á sus vecinos los ángeles del ciclo fuerza y resignacion suficientes para emplear catorce horas diarias en una labor improductiva, de la cual no saca sino lo estrictamente necesario... para no morir de hambre; la que harta de privaciones y de miseria, tira al fin las agujas y el pador al tejado de enfrente, cambia sus flecos de flores y la jaula del jilguero por las raídas alfombras y las manchadas butacas de la maison meublée y entra de lleno en ese horrible círculo que empieza en el Casino Cadet y en Mabilly y concluye casi siempre en Saint Lazare (1), en el Hôtel-Dieu (2), ó en la Morgue (3); ninguno de esos infelices parias, que el látigo implacable de la miseria propiamente dicha pone en prematura fuga, recuerda el dulce calor del hogar ni conserva memoria de las caricias maternas.

Pobres aves que el infortunio arranca del nido para arrojarlas antes de tiempo en la lucha de la vida, si de algo se acuerdan es de que tuvieron hambre y frío en el triste chiribitil que sirvió de albergue á su infancia y en el cual se tiraban los trastos á la cabeza el hombre y la mujer á quienes llamaban padre y madre. Y digo el hombre y la mujer, porque la fibra del amor filial está muerta en el corazón de estos desgraciados y completa-

mente mudo el eco de consoladora ternura que despiertan esos benditos nombres. Solo así puede explicarse la existencia de tantas madres infames que prostituyen á sus hijas para vivir de su deshonra y de tantas hijas inicuas que, al subir al efímero trono de la cortesana, recojen á su madre para convertirla en fregatriz de platos, practicando al pie de la letra estos versos de Gustavo Nadaud:

Chez moi ma mère, pour se distraire, fait la cuisine et vernie les souliers. (1)

Doblemos la hoja de tan repugnante capítulo y volvamos al Hôtel de ventas.

No describiré las trampas, las cábalas y los enjuagues que diariamente se hacen bajo las bóvedas de este curioso palacio con el santo objeto de sacar á vendedores y compradores hasta la cerilla de los oídos. El exámen de estos misterios locales me llevaria demasiado lejos y no me daria por resultado sino el descubrimiento de una nueva miseria. Y ¿qué es una miseria mas ó menos entre el infinito número de las que allí se exhiben y salen á pública subasta? Vender barato y comprar caro: tal es el desesperante fenómeno que se repite á cada momento en este edificio. La clave del enigma se encuentra siempre... en el bolsillo del

(1) En mi casa, mi madre se entretiene en limpiar la cocina y dar lustre á los zapatos.

(1) Prision coreccional de mujeres.
(2) Hospital general.
(3) Depósito de cadáver.

silencio de los periódicos sobre este punto hace creer que la agitación continúa.

—El gobierno inglés ha recibido noticias de Abisinia. Sus gestiones para que el emperador Teodoro diese libertad al cónsul Mr. Cameron, han sido inútiles, perdiéndose por ahora la esperanza de librarle. El emperador Teodoro ha manifestado que no quería que se le hablase de este asunto hasta dentro de un año, añadiendo que si pasado dicho tiempo había cambiado el gobierno inglés de conducta respecto á él, avisaría oportunamente.

—El gobernador de Nueva Holanda ha enviado una expedición para castigar á los habitantes de las Nuevas Hébridas, que han muerto á muchos ingleses establecidos en este país, donde se dedicaban al cultivo del sándalo.

Este castigo es tanto mas necesario, cuanto que los ingleses muertos lo han sido para ser comidos. La antropofagia vuelve á practicarse en las Nuevas Hébridas desde hace 25 años.

—El Times y el Morning-Post sostienen que la insurrección de los negros en Jamaica débese á los misioneros católicos.

ESTADOS-UNIDOS.—Las últimas noticias de Nueva-York no confirman en manera alguna la de que el representante francés en Washington había pedido sus pasaportes.

—El gobierno de Washington ha dado órdenes para que no se siga adelante el desarme de los buques de guerra y la venta de los transportes.

—Le New York Daily News asegura en contra de cuanto se ha dicho acerca del particular, que Mr. Jefferson Davis obtendrá su perdón, y que se le dará pasaporte para Europa exigiéndole promesa formal de no volver jamás á América.

ITALIA.—Dice un periódico que Garibaldi irá á Florencia y tomará asiento en la Cámara para mantener desde el puesto de diputado de Italia sus ideas respecto á la completa unidad del territorio italiano.

—Las últimas noticias de Florencia dicen que Wurtemberg vá á reconocer el reino de Italia. Es el tercero de los Estados secundarios de Alemania que toma esta resolución.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

Birmingham 23.—El meeting de hoy ha espresado la confianza en que el ministerio Gladstone Russell pediría el sufragio universal.

Londres 24.—El periódico Star dice que el Parlamento se reunirá el 25 de enero para nombrar el Speaker, pero que la apertura, las sesiones regulares y el discurso de la corona tendrán lugar el 1.º de febrero.

El Morning-Post dice que si Pareja bombardease á Valparaiso, las potencias marítimas intervendrían activamente.

Saint-Nazaire 24.—Valparaiso 9.—Pareja ha bloqueado á Valparaiso; ha capturado gran número de pequeños buques mercantes; la irritación va creciendo en Chile. La población, el clero y las mujeres ofrecen al gobierno toda clase de recursos.

Liverpool 21.—Los comerciantes de esta ciudad están alarmados por la cuestión de España con Chile. Ven con disgusto el que se lleve á cabo la guerra. La causa es el haber subido el cobre á 20 libras por tonelada, y ser este el principal negocio que tienen con Chile.

Valparaiso 9.—Chile ha decretado la apertura de 39 puertos nuevos con entera supresión de derechos de aduanas.

Muchas familias, temiendo el bombardeo, se han refugiado en Santiago. A fin de prevenir el bombardeo, el gobierno ha desarmado el único fuerte que podía ofrecer resistencia, pero que es demasiado débil para defender seriamente la ciudad contra las fuerzas españolas.

Paris 25.—Los periódicos reproducen la noticia dada por el Monitor de la Martinica, de haber estallado un conflicto entre los zaavos mandados á Méjico y la infantería de marina. Los zaavos tuvieron 16 muertos y 37 heridos. La infantería tuvo 3 muertos y 10 heridos.

Dublin 24.—Un jefe de los fenians llamado Stephens, se ha escapado de la cárcel.

Atenas 22.—El ministerio organizado por Comodouros ha hecho dimisión.

El rey ha mandado llamar de nuevo á Bulgaris para formar gabinete.—(Moniteur.)

Londres 23.—No habiéndose efectuado la disminución de numerario, como se esperaba, y teniendo al contrario un aumento procedente de recursos importantes y ciertos, el Banco de Inglaterra ha bajado su descuento á 6 por 100.

Paris 23.—La Patrie asegura que el gobierno de España ha mandado decir á los de Francia é Inglaterra que aceptarían una mediación europea por la cuestión de Chile, y que ya se ha mandado orden para que el general Pareja no ataque á los puertos de dicha república.

Lisboa 23.—El general Salvador Pinto Franco ha sido nombrado ministro de la Guerra en reemplazo del conde Torres.

Hoy principiará en la Cámara de diputados la discusión del proyecto de ley declarando libre la salida de todas clases de vinos por la barra del Duero á Oporto, anulando otra ley que cuenta mas de 250 años de existencia, en virtud de la cual no pueden salir por la citada barra mas que los vinos portugueses conocidos con el nombre de vinos de Oporto.

Nueva-York 15.—A fin de mantener la mas completa neutralidad con Méjico, el presidente Johnson ha prohibido que pasen la raya de los Estados Unidos en la frontera mejicana, gente armada y transportes de municiones.

Matamoros 30 de octubre.—Continúa el tiroteo entre juaristas é imperialistas. Estos últimos acaban de recibir refuerzos.

Paris 25.—Los empleos de recaudador general y pagador estarán á cargo de un solo individuo. Se suprimen los recaudadores generales. Esta supresión deberá estar terminada para enero de 1867. La economía se calcula en dos millones y medio de francos.

Roma 22.—Los soldados pontificios han cercado á los brigantes en el monte Correto; estos ofrecían rendirse.

La Abeja Montañesa.

SANTANDER 27 DE NOVIEMBRE.

Allá van algunas consideraciones sobre el artículo que nos remite nuestro amigo don Manuel de la Revilla Oyuela.

No comprendemos cómo el señor Revilla Oyuela cree que la ley podía darle derecho á la inserción de sus artículos en nuestro periódico. ¡Valganos Dios y qué manera de ver la cuestión!

Nosotros hicimos sobre un punto relativo á la enseñanza apreciaciones que creemos justas y sentamos acerca de la instrucción doctrinas que consideramos buenas; y porque el señor Revilla Oyuela no opinase de igual modo, ¿había de obligarnos la ley á que en nuestro periódico diésemos cabida á las apreciaciones que él hiciera y doctrinas que sentara en contraposición á las nuestras? ¡Qué manera de discurrir! ¿Dónde están las ofensas inferidas por nuestro diario á las personas, en cuyo único caso pudiera obligárenos á publicar la justificación en el mismo lugar de donde saliera el ataque? No nos estraña esto, pues de algun tiempo á esta parte se viene creyendo que los periódicos no son para todos, sino de todos. Conque segun eso, díganos el señor Revilla Oyuela: cualquiera persona que no esté conforme con las ideas emitidas por la *Regeneración*, ¿tendrá derecho á que este periódico inserte sus impugnaciones? No insistimos en este punto, y vea el señor Revilla Oyuela que solo á la voz de la amistad hemos obedecido al publicar sus artículos, sin que esto sea echarle nada en cara: sepa el señor Revilla Oyuela que tanto hemos hecho por su amistad que nos hemos espuerto á que el público creyera que la polémica era juego de compadres, presentando sobre una cuestión, que no era de decoro personal, apreciaciones distintas, y sepa por último, que aun hoy hacemos á su amistad un sacrificio ocupando las columnas de nuestro periódico con lo que nada interesa á los lectores, puesto que en su artículo nada dice, limitándose á decir que podrá decir.

Nos acusa el señor Revilla Oyuela de que hiciéramos referencia á su pliego reservado. La acusación es inmotivada, cuando precisamente la causa de resistirnos á la publicación de su artículo anterior, era la cita que en él se hacia de dicho pliego, ¿Qué quería el señor Revilla Oyuela? Lanzar al público esa especie como una amenaza terrible y que nosotros callásemos como si estuviéramos confundidos?

Torpeza grande hubiera sido esta y nos avergonzaríamos de haber incurrido en ella.

La última especie del señor Revilla Oyuela es peregrina hasta un punto que raya en lo maravilloso: que le autorizemos para imponernos las condiciones que guste á fin de publicar su cacareado paralelo. Francamente, no lo comprendemos. ¿Cómo se explica que haya de imponernos condiciones el que cerca de nosotros tiene una pretensión? Si fuéramos nosotros los que pretendiéramos imponerlas... pase. ¿Podemos decirle más sino que diga todo lo que quiera, que hable tan alto como la fuerza de su razón ó de su ingenio se lo permita? Pues esto mismo lo repetimos. Sin cuidado nos tienen todos sus pliegos, mientras no diga otra cosa seguiremos creyendo que es porque nada puede decir, y en cuanto á la cuestión de balida, tanto confiamos en el criterio del público que ni una palabra añadiremos para entretener el tiempo en ociosas contestaciones, mientras no aparezcan los terribles argumentos con que el señor Revilla Oyuela nos amenaza. Hé aquí ahora el artículo:

«Sr. Director de LA ABEJA MONTAÑESA.

Muy señor mio y de mi consideración: Adjunto remito á V. el artículo que sigue, contestación del editorial inserto en el número correspondiente al día 18 del corriente, esperando que V. se sirva darle acogida en cualquiera de los primeros siguientes de ese periódico.

Es de V. afectísimo amigo y S. S. O. B. S. M.

Cualquiera que no estuviese al corriente de la cuestión que vengo debatiendo con LA ABEJA y que no fijara su atención en que su origen data desde el 18 de setiembre último, creería que ya estaba dicho cuanto yo pudiera decir acerca de ella y que ahora la he vuelto á suscitar con este ó con el otro objeto. Ni la cuestión ha sido terminada ni á mí se me agotarán fácilmente los recursos con que cuento para sostenerla en el terreno en que la he colocado: tanto para esta cuestión como para cualquiera otra de las que estén dentro de la esfera de mi criterio, cuento con la calma y serenidad que creo necesitar, sin que me haya arredrado jamás la elasticidad que se las quiera dar.

Senalados estos precedentes, diré á LA ABEJA que si yo he recurrido á la voz de la amistad para que mi último artículo viese la luz pública, ha sido porque siempre he considerado este medio mas atento, mas dulce y mas eficaz que la invocación del derecho que la ley me concedía, y no creo que mi concepto haya desmerecido ni desmerezca porque se me eche en cara el haber apelado á las afectuosas espresiones de la amistad hasta por tres veces, desde el 25 de octubre último, para que mi artículo contestación se publicase, ni que con ese proceder haya sacrificado la buena causa que defiendo. Si LA ABEJA hubiese publicado mi artículo tan luego como se le remití, ni yo hubiera invocado la influencia de mi amistad ni hubiesen mediado las contestaciones que de parte á parte han tenido lugar.

Al optar LA ABEJA por la publicación del paralelo entre los Institutos y Colegios de Escuelas Pías, tomando por tipo los de Santander y Villacarriedo respectivamente, consigna dos cosas que debiera haber omitido y pasa por alto una que debía de haber consignado. Demostraré:

Dice LA ABEJA que «el contenido de mi pliego reservado es una serie de puerilidades que á mas de estrañas á la cuestión son inocentes aun en el terreno en que yo la he colocado,» y sobre esto aplazo la contestación hasta el día en que el público lea el paralelo, si por fin llega á publicarse, porque no es esta la ocasión oportuna de acreditar las contradictorias apreciaciones de LA ABEJA en el seno de la confianza y en el ejercicio de su misión pública.

Dice tambien LA ABEJA que «opta por la publicidad porque no es mi personalidad tan alta que baste á convencer de mi razón la elocuencia de mi silencio.» Si mi personalidad es alta ó baja ningun derecho

tiene LA ABEJA para calificarla ni menos para emitir su juicio acerca de ella, y permítame que la diga que no creo seamos muchos los que necesitemos de un telescopio para alcanzar á distinguir la suya. Ataque LA ABEJA la fuerza de mis razones con armas mas poderosas, si las tiene, y respete mi persona si ha de llenar su misión con la dignidad, decoro é imparcialidad que en tantas otras ocasiones decanta.

En mi artículo último tengo consignado que si LA ABEJA optaba por la publicidad del paralelo se abstuviese de publicar nada de cuanto es objeto de mi pliego reservado sin preceder mi consentimiento y que se me concedan las condiciones que estoy en el derecho de imponer, y como LA ABEJA ha pasado por alto esto y se limita á decir que «hable yo y hable tan alto como pueda,» séame permitido decirle que como no me ha autorizado para imponer las condiciones que me he reservado el derecho de imponer, no remitiré dicho paralelo ni la autorizaré para que publique literalmente mi pliego reservado hasta que las condiciones que yo imponga se hallen garantidas á mi satisfacción.

Viérnoles y noviembre 23 de 1865.— Manuel de Revilla Oyuela.»

Por Reinosana han corrido falsos rumores de que el Sr. D. José Cosío, oficial del Ministerio de la Gobernación, se presentaba candidato para la inmediata diputación á Cortes.

Nos consta de una manera positiva que tales rumores carecen por completo de fundamento.

GACETILLAS.

Teatro.—En la noche del sábado tuvo lugar la función dramática que anunciamos oportunamente. Los jóvenes aficionados de la sociedad *Talia* desempeñaron sus papeles á satisfacción del público que era muy numeroso. Durante el espectáculo tuvo lugar un incidente que pudo tener funestos resultados; pero afortunadamente no produjo sino un susto momentáneo. Un gracioso ó mal intencionado prorumpió en atronadores gritos desde los corredores, haciendo creer que había fuego. ¡Lástima que no cayera en manos de la autoridad para que con un severo correctivo le hubiera hecho comprender cuál es el lugar en que deben estar los salvajes! A propósito de esto Santander se ha distinguido siempre por su cultura, y en los lugares en que por su índole, como en el teatro, se ven todas las clases de la sociedad confundidas, ninguna de ellas falta con frecuencia á los deberes sociales; ¿qué significan pues, los alardes de inmotivada autonomía que de algun tiempo á esta parte venimos observando? Anoche, sin ir mas lejos, oímos multitud de bestiales exclamaciones por algunos concurrentes de las altas regiones y creemos no estaria de más redoblar la vigilancia sobre los que á costa del sentido común quieren divertirse á su manera.

En crisis!—El baile de la sociedad de los de invierno dió en la noche del sábado estuvo tan desanimado, que lo que es de ellas, fuera de los nueve no llegaban á dos. Sentimos por ellos que nuestros pronósticos de antes de ayer se realizaran.

SECCION MARITIMA.

BUQUES ENTRADOS.

Bergantin-goleta Veracruzano, de 135 ts., capitán D. V. Andreu, de Valencia con 400 sacos arroz á D. J. V. Aguirre: 110 id. id. á la señora viuda de Pujol: 200 id. id. á los Sres. Haro y Vazquez: 275 id. id. y otros á la orden: 10 pipas aguardiente á D. V. Gutierrez: 8 id. id. á los señores Pinilla, Celis y compañía: 280 fardos azulejos á D. M. Arques.
Bergantin Francisco Altuna, de 106 ts., capitán B. C. F. Schulz, de Santiago de Cuba y Vigo con 516 cajas azúcar á los Sres. Torriente hermanos.
Patache Nuevo San Miguel, de 34 ts., cap. don E. Prado, de Rivadesella con 59,000 duelas á don V. Gutierrez; frutas y otros efectos á D. E. Ponton.
Goleta inglesa Elisa, de 125 ts., cap. Mr. Tealant, de San Sebastian en lastre.
Vapor Primero de España, de 47 ts., cap. don V. Alonso, de Bilbao con vino, tejidos y otros efectos á varios.

BUQUES DESPACHADOS.

Quechemarin Julita, de 26 ts., cap. D. M. Rodríguez, para Bilbao con vino y otros efectos.

CAMBIOS DE HOY.

Barcelona á pfs., á 8 div. 1/4 beneficio.
Cartagena á 8 div. 1/4 daño.
Valladolid á la vista 1/8 beneficio.

SANTANDER.

IMPRESA DE LA ABEJA MONTAÑESA, á cargo de D. Salvador Atienza, editor responsable, calle de la Compañía, núm. 5 cuarto bajo.

